



“Herramienta digital interactiva dirigida a estudiantes universitarios, incluidos aquellos con discapacidad, para la adopción de medidas de apoyo y prevención de la agresión y el acoso escolar” (A-CHAT)

Número de proyecto: 2024-1-ES01-KA220-HED-000251085



Resultado 1:

MANUAL DE DIRECTRICES

para profesores/personal universitario, sobre
medidas de apoyo y prevención de la agresión y el
acoso escolar, mediante un enfoque inclusivo

Paquete de trabajo 2: Creación de entregables del proyecto e implementación piloto

Versión 4, noviembre de 2025



El proyecto “Herramienta digital interactiva dirigida a estudiantes universitarios, incluidos aquellos con discapacidad, para la adopción de medidas de apoyo y prevención de la agresión y el acoso escolar” está cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados (en esta nota de prensa/comunicado/publicación/etc.) sólo comprometen a su(s) autor(es) (nombre del centro educativo u organización de educación y formación) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.



Tabla de contenido

Glosario.....	3
Introducción	5
El propósito del manual y ¿ A quién puede ser útil?	5
La importancia de un enfoque inclusivo en la prevención.....	10
1. Definición de agresión y acoso escolar y su impacto en estudiantes y personal universitario	12
1.1. Tipos de agresión y acoso escolar	12
1.2 Impacto del acoso y la agresión en los estudiantes y el personal universitario	21
1.3 Agresión entre profesores y estudiantes.....	26
2. Reconocer señales de agresión y acoso	29
2.1. Indicadores de comportamiento.....	29
2.2. Síntomas emocionales y psicológicos: Ansiedad, depresión, riesgo de autolesión.	30
2.3. Detección del ciberbullying y el acoso en línea	32
3. Creación de un entorno inclusivo	35
3.1. Construyendo Inclusividad	35
3.2. Un manifiesto universitario para la prevención de la agresión y el acoso escolar	35
4. Construir relaciones positivas.....	39
4.1. Relaciones profesor-alumno.....	39
4.2 Relaciones entre estudiantes con discapacidad y estudiantes sin discapacidad.....	39
4.3 Relaciones entre profesores y padres.....	40
4.4 Redes de apoyo entre pares.....	41
5. Conflictos e informes.....	43
5.1 Técnicas de resolución de conflictos.....	43
5.2 Denuncia de agresión/bullying	44
5.3 Mecanismo/Comité de Reacción.....	45
5.4 Incorporación de temas antibullying.....	45
6. Desarrollo profesional del personal universitario.....	47
6.1 Capacitación sobre cómo reconocer y responder al acoso y la agresión	47
6.2 Crecimiento profesional continuo.....	48
6.3 Plan de intervención de muestra.....	49



6.4 Mejores prácticas de reacción.....	50
6.4.1. España: Fomento de la <i>convivencia</i>	50
6.4.2. Portugal: Apoyo holístico y relacional	51
6.4.3. Bulgaria: Reforma estructural y seguridad digital.....	52
6.4.4. Grecia: Comunidad y diálogo democrático.....	52
Referencias bibliográficas.....	54

Glosario

Término	Definición
"Agresor"	"Agresor" es un estudiante o miembro del personal o la facultad de la Academia que participa en acoso, acoso cibernético o represalias.
"Agresión"	La agresión se refiere a cualquier comportamiento que tenga como objetivo dañar física o psicológicamente a otra persona. Puede manifestarse de diversas formas, como la agresión verbal, física, emocional y relacional. La agresión se distingue de la asertividad, que implica expresar los propios pensamientos y sentimientos sin intención de dañar a otros.
"Acoso escolar"	"Bullying" es el uso repetido por parte de uno o más estudiantes o miembros del personal docente o administrativo de la Universidad de una expresión escrita, verbal o electrónica o un acto o gesto físico o cualquier combinación de estos, dirigido a un objetivo que: • (i) causa daño físico o emocional al estudiante atacado o daño a la propiedad del estudiante atacado; • (ii) coloca al estudiante afectado en un temor razonable de sufrir daño a sí mismo o a su propiedad; • (iii) crea un ambiente hostil en la universidad para el estudiante atacado; • (iv) infringe los derechos del estudiante afectado en la universidad; • (v) perturbe sustancial y materialmente el proceso educativo, el funcionamiento ordenado de la universidad o el ambiente laboral universitario. El acoso incluye el ciberacoso.
"Ciberacoso"	El "ciberacoso" es el acoso mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, que incluirá, pero no se limitará a, cualquier transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad o en parte por un sistema de cable, radio, electromagnético, fotoelectrónico o fotoóptico, incluyendo, pero no limitado a, correo electrónico, comunicaciones por internet, mensajes instantáneos o comunicaciones por fax. El ciberacoso también incluye (i) la creación de una página web o blog en el que el creador asume la identidad de otra persona o (ii) la suplantación consciente de otra persona como autor del contenido o

	mensajes publicados, si la creación o suplantación crea alguna de las condiciones enumeradas en la definición de acoso. El ciberacoso también incluye la distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico al que puedan acceder una o más personas, si la distribución o publicación crea alguna de las condiciones enumeradas en la definición de acoso.
"Discapacidad"	La discapacidad es una condición que afecta la capacidad de un individuo para realizar ciertas actividades o participar en la sociedad debido a deficiencias físicas, mentales o sensoriales. Estas deficiencias pueden ser causadas por diversos factores, como enfermedades, lesiones, defectos congénitos u otras afecciones médicas. Las discapacidades pueden variar de leves a graves y pueden ser temporales o permanentes. En el contexto de la política social y los derechos humanos, la discapacidad a menudo se define de manera más amplia para incluir no solo las limitaciones impuestas por la deficiencia en sí, sino también las barreras creadas por las actitudes y estructuras sociales que impiden la participación plena en la vida comunitaria. Esta perspectiva enfatiza la importancia de abordar tanto las necesidades del individuo como el entorno social más amplio para garantizar la igualdad de oportunidades para todos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la discapacidad a través de su Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), que proporciona un marco integral para comprender la discapacidad como una interacción compleja entre las condiciones de salud y los factores contextuales.
"Ambiente hostil"	Un "ambiente hostil" es una situación en la que el acoso hace que el entorno de la Academia esté permeado de intimidación, ridículo o insulto que es suficientemente severo o generalizado para alterar las condiciones de la educación de un estudiante.
"Represalias"	"Represalia" es cualquier forma de intimidación, represalia o acoso dirigido contra una persona que denuncia un caso de acoso, proporciona información durante una investigación de acoso o es testigo o tiene información confiable sobre el acoso.
"Personal"	"Personal" incluye, pero no se limita a, educadores, administradores, consejeros, médicos y enfermeras universitarios, trabajadores del comedor, personal de planta física, conductores de transporte, entrenadores deportivos, asesores de actividades extracurriculares y otro personal de apoyo.

Introducción



El propósito del manual y ¿A quién puede ser útil?

El acoso escolar entre estudiantes universitarios representa un problema emergente que aún no se ha explorado lo suficiente en el ámbito académico, porque es un fenómeno que tradicionalmente se ha estudiado en niveles no universitarios. Es improbable que el acoso escolar siga manifestándose en entornos de educación superior, donde las dinámicas sociales, las presiones académicas y el uso intensivo de las tecnologías de la comunicación configuran nuevos escenarios de vulnerabilidad. En el contexto actual, marcado por la digitalización acelerada y las transformaciones derivadas del periodo pos-COVID-19, el acoso escolar adopta formas más complejas, incluyendo la violencia psicológica, el ciberacoso y las diversas manifestaciones de discriminación que afectan la convivencia universitaria y el bienestar emocional del estudiantado.

El acoso es un abuso de poder continuo y deliberado en las relaciones mediante comportamientos verbales, físicos o sociales repetidos que buscan causar daño físico, social o psicológico. Puede implicar que una persona o un grupo abuse de su poder, o de su percepción de poder, sobre una o más personas que se sienten incapaces de evitarlo. El acoso puede ocurrir en persona o en línea, a través de diversas plataformas y dispositivos digitales, y puede ser evidente (manifiesto) u oculto (encubierto).



Esta definición introduce de forma útil una distinción entre el acoso manifiesto y encubierto, y matiza el punto sobre el poder haciendo referencia al poder percibido. Sin embargo, repite la afirmación de que el acoso siempre es intencional o deliberado, además de introducir el punto debatible de que las personas acosadas no pueden hacer nada al respecto. La investigación sobre el acoso en la educación superior se desarrolló claramente a partir de la investigación sobre el acoso en las escuelas (p. ej., Álvarez-García et al., 2015; Cretu y Morandau, 2022; Gaffney et al., 2019; Moyano y Sánchez-Fuentes, 2020; Zych et al., 2021) y en los lugares de trabajo (p. ej., Bartlett y Bartlett, 2011; Einarsen et al., 2020; Feijo et al., 2019; Hoel et al., 2001; Nielson y Einarsen, 2018); Ambos son de mayor data y donde ya se han realizado varias revisiones sistemáticas. De hecho, parte del interés en el acoso escolar en la educación superior radica en evaluar si se traduce directamente de la experiencia de acoso escolar (tanto para los acosadores como para los acosados), y en examinar si la educación superior, como un tipo particular de lugar de trabajo, atrae comportamientos de acoso particulares. Las tasas de acoso escolar varían del 18% a casi el 68%, con varios estudios en el rango del 25% al 35%. Estas tasas parecen relativamente altas en comparación con las observadas en la población general, que varían del 2% al 5% en los países del norte de Europa, del 10% al 20% en los países de Europa Central y del 10% al 14% en los países de Europa del Este (Keashly y Neuman, 2020).

Abordar la agresión y el acoso escolar entre estudiantes universitarios presenta desafíos únicos y requiere soluciones a medida. Los campus universitarios suelen tener poblaciones diversas, incluyendo estudiantes de diferentes orígenes culturales, discapacidades, edades y experiencias de vida. Al diseñar intervenciones y estrategias, consideramos las presiones de las expectativas académicas, las dinámicas sociales y las condiciones de vida.

Con el creciente uso de las tecnologías digitales en la educación, una parte significativa del acoso y la agresión entre estudiantes universitarios ocurre en línea. Abordamos con especial atención el problema del acoso (incluido el ciberacoso) mediante la provisión de directrices e intervenciones específicas (a través de



herramientas digitales) para proteger la privacidad y la seguridad de los estudiantes, incluso en entornos digitales.

Los estudiantes universitarios se enfrentan a numerosos factores estresantes, como la presión académica, las preocupaciones financieras y los desafíos personales. Como asociación, priorizamos la salud mental y el bienestar, ofreciendo recursos (un manual y una herramienta digital) y apoyo para ayudar a los estudiantes a gestionar el estrés, la ansiedad y otros problemas de salud mental que pueden contribuir a la agresión y el acoso. La vida universitaria puede resultar aislante para los estudiantes con discapacidad, quienes provienen de diferentes culturas o se sienten excluidos.

Este manual pretende profundizar en la comprensión del acoso escolar en el ámbito universitario desde una perspectiva interdisciplinar e internacional, abordando tanto sus causas como sus consecuencias.

Para ello, se analizan las diferentes dimensiones de la violencia interpersonal y digital en universidades de diferentes contextos culturales, con el fin de promover entornos educativos más seguros, inclusivos y equitativos.

Las principales líneas de análisis se centran en la discriminación, agresión y acoso hacia el alumnado –incluido aquel con discapacidad–, el ciberbullying y la ciberagresión, el bullying homofóbico y transfóbico, el impacto del bullying en la salud mental, así como El rol del agresor y la víctima a lo largo del ciclo vital. Este enfoque integral busca brindar conocimiento y generar estrategias de prevención, detección y acompañamiento que fortalezcan la convivencia universitaria y la salud psicológica de toda la comunidad educativa.

Estos aspectos se abordarán mediante una herramienta digital especialmente diseñada en formato Chatbot, que presentará diferentes escenarios donde cada estudiante podrá observar las consecuencias derivadas de una situación de acoso o comportamiento agresivo, tanto desde la perspectiva del agresor como desde la de la víctima. Esta herramienta interactiva proporcionará retroalimentación y orientación sobre estrategias y procedimientos a aplicar cuando la víctima requiera apoyo adicional para garantizar su bienestar emocional y físico.



El objetivo final es contribuir a que las instituciones de educación superior sean más inclusivas y que su estudiantado desarrolle una mayor resiliencia y capacidad preventiva frente a la agresión y el acoso, promoviendo entornos universitarios seguros, empáticos y libres de violencia.

Si usted es **educador, profesor o miembro del personal administrativo** de una universidad, es posible que desee abordar el acoso de manera efectiva, y estas son algunas de las preguntas que tal vez deseen hacerle al respecto:

- ¿Qué se considera acoso escolar? ¿Cómo puedo detectarlo? ¿Qué puedo hacer al respecto?
- Si veo algo que parece acoso, ¿cuándo debo intervenir?
- ¿Cuándo debo dejar que el estudiante resuelva el problema por sí solo?
- ¿Cómo sé cuándo las cosas han ido demasiado lejos?
- ¿Qué recursos existen para ayudarme a resolver los problemas de acoso escolar de manera efectiva?
- ¿Es mi trabajo manejar el acoso o debería acudir a otra persona?
- ¿A quién puedo recurrir en busca de ayuda cuando parece que no estoy manejando las cosas muy bien?
- ¿Cómo puedo crear un aula que sea segura para todos los estudiantes bajo mi cuidado?

Si usted es **miembro del personal directivo de la universidad**, normalmente es responsable de asuntos de crisis y disciplina. Podría preguntarse:

- ¿Qué debo hacer para asegurarme de que el acoso escolar se maneje de manera efectiva?
- ¿Cómo encajará una estrategia contra el acoso escolar en nuestro programa/estrategia general para abordar los problemas disciplinarios, como el comportamiento disruptivo, el ausentismo y las drogas en la universidad?
- ¿Qué programas existen para combatir el acoso escolar? ¿Cómo puedo saber cuáles son las mejores opciones para nuestra universidad?



- ¿Qué estrategias y programas antiacoso existen para abordarlo? ¿Cómo puedo saber cuáles funcionan mejor?
- Si soy la persona que implementará una política antibullying, ¿cómo puedo estar mejor preparado para ello?
- ¿Con quién puedo discutir la mejor manera de abordar el problema del acoso escolar dentro de la comunidad universitaria y/o la comunidad de servicios sociales?

Además de su preocupación por una universidad que funcione bien y logre diversos objetivos, ***el rector, la asamblea de rectores, el consejo académico, los consejos de facultad, el defensor del pueblo, otros administradores y los directores*** de la universidad tienen la responsabilidad moral y legal de hacer de su universidad un lugar seguro. Si una universidad tiene reputación de ser insegura, los padres pueden optar por otra. El acoso escolar es perjudicial para cualquier universidad. Por lo tanto, las preocupaciones de los administradores son filosóficas, legales y prácticas. Por lo tanto, si usted se encuentra entre estas personas, podría plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Qué puedo hacer para desarrollar y apoyar políticas y programas que eliminen o reduzcan el acoso en mi universidad?
- ¿Qué puedo hacer para promover esta universidad como una universidad segura?
- Implementar un programa eficaz y proactivo contra el acoso escolar es una excelente idea, pero puede dar la impresión de que tenemos un grave problema de acoso. ¿Cómo podemos adoptar estos programas para demostrar que somos proactivos y con visión de futuro, en lugar de ser una "universidad acosadora"?
- ¿Cuál es nuestro papel como administradores en tales desarrollos: brindar apoyo y estructuras, implementar o ayudar a implementar los desarrollos, ¿proporcionar evaluaciones continuas?
- ¿Qué se puede hacer mejor dentro de las limitaciones de recursos y demandas en competencia?



Personas de agencias sociales y comunitarias, como ***consejeros, psicólogos educativos, policías, trabajadores sociales y terapeutas***, suelen trabajar con las secuelas del acoso escolar, el fracaso académico y las conductas violentas y disruptivas.

Esto puede ocurrir en la comunidad; en otras ocasiones, estas personas acuden a la universidad para compartir su experiencia.

Las preguntas que pueden plantear son:

- ¿Qué puedo saber sobre el acoso escolar en la universidad?
- ¿Cómo se refleja en la familia y la sociedad en general?
- ¿Cómo puedo aportar mis habilidades para ayudar a desarrollar una iniciativa universitaria contra el acoso escolar que, si se implementa bien, tendrá efectos beneficiosos en la comunidad?

Esperamos que encuentre las respuestas a las preguntas anteriores en los capítulos de este manual.

La importancia de un enfoque inclusivo en la prevención

El manual tiene como objetivo preparar al personal universitario para prevenir el acoso en la universidad y adoptar un enfoque integral y holístico, articulando un protocolo de actuación que cubra todas las fases del proceso: desde la sensibilización y la formación preventiva hasta la puesta a disposición de canales de comunicación accesibles y confidenciales.

Se propone la creación de espacios universitarios seguros e inclusivos, en los que toda la comunidad educativa participe activamente, promoviendo una cultura institucional de respeto, apoyo y acompañamiento. Estos espacios garantizan una atención eficaz a las víctimas, así como formación específica para los grupos más vulnerables al acoso. En este marco, ofreceremos un Chatbot específico, configurado como la principal herramienta tecnológica y canal de comunicación, destinado a facilitar la detección temprana, el asesoramiento y el acompañamiento continuo, contribuyendo así a fortalecer la prevención y la respuesta institucional ante cualquier forma de acoso.



Un enfoque inclusivo para prevenir el acoso escolar contra estudiantes con discapacidad implica crear un clima universitario positivo mediante el aprendizaje socioemocional, fomentar las relaciones entre iguales e implementar intervenciones específicas. Las estrategias clave incluyen proporcionar información general y capacitación a todos los estudiantes, establecer sistemas de compañeros, utilizar el aprendizaje en equipo y recompensar el comportamiento inclusivo. Es fundamental garantizar que los estudiantes con discapacidad se incluyan de forma significativa en todas las actividades universitarias y que sus necesidades específicas se satisfagan mediante un enfoque integral que priorice el respeto, la empatía y la seguridad de todos.

A continuación, mostramos un conjunto de acciones ante las manifestaciones de acoso en el ámbito universitario:

- Promover una cultura de respeto y tolerancia cero ante cualquier manifestación de acoso.
- Prevenir, detectar e intervenir eficazmente en situaciones de acoso.
- Promover programas de prevención entre pares, fomentando la empatía y la responsabilidad compartida.
- Desarrollar protocolos integrales que garanticen la protección de los derechos fundamentales de las víctimas.
- Adoptar un enfoque inclusivo que favorezca la concientización de toda la población estudiantil.
- Ofrecer acompañamiento y apoyo basado en la corresponsabilidad institucional y comunitaria.
- Establecer canales de denuncia confidenciales, accesibles y seguros para todas las personas.
- Brindar espacios de apoyo, mediación y resolución de conflictos enfocados en la reparación y el bienestar.
- Involucrar activamente a toda la comunidad educativa, así como servicios externos de apoyo y asesoramiento.
- Promover entornos universitarios seguros y protectores, donde se garantice la convivencia y el respeto mutuo.



1. Definición de agresión y acoso escolar y su impacto en estudiantes y personal universitario

1.1. Tipos de agresión y acoso escolar

Consideramos **acoso escolar** como:

- *deliberadamente dañino* (incluida la agresión).
- *repetido a menudo durante un período* (aunque reconociendo que incluso un incidente aislado puede dejar a un estudiante traumatizado y nervioso por una recurrencia futura).
- *Es difícil para las víctimas defenderse.*

Las perspectivas individuales sobre qué constituye el acoso escolar también son un elemento clave a tener en cuenta. El acoso escolar puede adoptar diversas formas, pero los tres tipos principales son:

- **físico:** golpes, patadas, robo de pertenencias, acoso o agresión sexual.
- **verbal** – insultar, poner apodos, hacer comentarios ofensivos.
- **indirecto:** difundir historias desagradables sobre alguien, exclusión de grupos sociales, ser objeto de rumores maliciosos, enviar correos electrónicos o mensajes de texto maliciosos en teléfonos móviles.

La negligencia se considera a menudo una forma de acoso escolar porque implica un patrón de comportamiento dañino que socava la autoestima, la confianza y el bienestar general de una persona. Si bien puede no implicar agresión directa, como ataques físicos o verbales, la negligencia puede causar un daño y un sufrimiento emocional significativos.

Los insultos son la forma directa más común. Esto puede deberse a características individuales, pero a los estudiantes también se les pueden poner apodos desagradables debido a su origen étnico, nacionalidad o color de piel; orientación sexual (o percibida); o algún tipo de discapacidad.



Cualquier persona puede sufrir acoso, y aunque ninguna de estas características puede excusarlo, ciertos factores pueden hacer que el acoso sea más probable:

- Falta de amistades cercanas en la universidad.
- Ser tímido o introvertido.
- Proceder de un entorno familiar sobreprotector.
- Comportarse de manera inapropiada.
- Tener un talento precoz.
- Ser diferente en algún aspecto evidente, como por ejemplo tartamudear.
- Tener necesidades educativas especiales o alguna discapacidad.
- Presentar un impedimento físico, mental o sensorial.
- Tener cicatrices o desfiguraciones en la cara o el cuerpo.
- Padecer una condición médica de larga duración, como diabetes o asma.
- Presentar determinadas características físicas, como delgadez, obesidad o dismorfia corporal.
- Ser percibido como diferente a la norma del grupo de iguales, lo que puede llevar a ser considerado blanco de acoso.
- Pertenecer a un grupo racial o étnico distinto al mayoritario.
- Tener una afiliación religiosa determinada.
- Hablar un idioma diferente al de la mayoría de los estudiantes.
- Venir de un entorno rural o de un pequeño pueblo a una ciudad.
- Poseer accesorios costosos o llamativos.
- Presentar rasgos físicos o características que no se ajustan a las formas tradicionales de masculinidad o feminidad.
- Proceder de una clase social diferente a la predominante entre los estudiantes.
- Mostrar indicios de pobreza.
- La forma de vestir.
- Pertenecer a una familia con estructuras familiares poco ortodoxas o consideradas “diferentes”.



La mayoría de los estudios sobre el acoso escolar se centran en los niveles educativos previos a la educación superior, especialmente en Educación Primaria y Secundaria. Sin embargo, en el ámbito universitario existe poca investigación sobre este problema, lo que confiere a nuestro proyecto un carácter innovador y pionero. Al explorar la percepción negativa y el impacto persistente del acoso escolar, se evidencia que las experiencias de acoso y abuso de poder durante la infancia pueden dejar huellas duraderas que se proyectan en etapas posteriores del desarrollo, incluida la educación universitaria. Esto pone de relieve la necesidad de comprender cómo las dinámicas de poder y exclusión aprendidas en la infancia pueden reproducirse o transformarse en la vida adulta y en entornos académicos superiores.

La victimización por acoso escolar durante la adolescencia puede tener consecuencias significativas en la salud mental y el bienestar a largo plazo, especialmente cuando el estudiante pasa de la educación universitaria a la universidad. La llamada "*larga sombra*" del acoso escolar puede extenderse más allá de los efectos inmediatos en las esferas psicológica y educativa, extendiéndose hasta la edad adulta y generando costos sostenidos en la atención social y sanitaria (Pabian et al., 2022). El acoso escolar puede manifestarse de diversas maneras, pero en todos los casos constituye una experiencia traumática, caracterizada por una intensa respuesta emocional, donde la víctima experimenta ansiedad, pérdida de control sobre las emociones y los comportamientos, y miedo inmediato (Tambunan, 2021). Como señalan Wolke, Copeland y Costello (2013), "ser acosado no es un rito de paso inofensivo, sino que proyecta una larga sombra sobre la vida de las personas afectadas".

Aunque la literatura sobre el impacto del acoso escolar es aún limitada, autores como Marlowe y Ang (2021) destacan la necesidad de estrategias de prevención eficaces, directrices claras de actuación y la promoción de intervenciones para apoyar a las víctimas en su vida profesional. También destacan la importancia de concienciar sobre las consecuencias a largo plazo del acoso escolar, tanto para las víctimas como para la sociedad. Este problema sigue siendo silenciado y apenas se denuncia en las instituciones. El acoso escolar sigue siendo un problema poco denunciado y abordado, que puede tener efectos duraderos en la carrera personal y profesional del alumnado. En este



sentido, Chowdhury (2020) propone recomendaciones para la prevención, detección y seguimiento de las prácticas de acoso escolar en el ámbito educativo.

Según Horton (2019), un número considerable de estudiantes continúa reportando victimización reiterada por parte de sus compañeros, lo cual representa un problema crítico que requiere reflexión y debate en los ámbitos académico y social. Aunque en gran medida es invisible, puede generar actitudes hostiles y comportamientos disfuncionales dentro de la comunidad educativa, lo que resalta la importancia del rol del testigo en la dinámica y la perpetuación del acoso escolar (Sánchez Romero, 2025).

Ignorar el acoso escolar tiene profundas consecuencias, y ya no es aceptable considerarlo una parte normal de la vida cotidiana que los estudiantes deben tolerar (Pearce y Thompson, 1998). El acoso puede ser directo, incluyendo actos físicos o verbales como golpear, robar o insultar, o indirecto, caracterizado por la exclusión social y la difusión de rumores (Hahlweg y Schulz, 2020). En este contexto, es esencial generar una conciencia colectiva que inhiba el acoso escolar y mitigue su impacto en la vida adulta. Como afirma Meyers (2018), «ya no lo aceptamos como un rito de paso inocuo, una parte del crecimiento que llevamos y enterramos».

Los adolescentes víctimas de estas conductas pueden desarrollar síntomas psicopatológicos y problemas de salud mental, como angustia, depresión, ansiedad y aislamiento social, entre otros, que pueden persistir hasta la edad adulta y, en algunos casos, derivar en ideación suicida (Faraz Ali y Khan, 2022). Takizawa, Maughan y Arseneault (2014) describen que el acoso escolar infantil se asocia con malas relaciones sociales, dificultades económicas y una percepción de baja calidad de vida en la edad adulta, especialmente hacia los 50 años. Los estudiantes que sufren acoso, especialmente aquellos expuestos con frecuencia y durante un tiempo prolongado, siguen teniendo un alto riesgo de sufrir consecuencias sociales, sanitarias y económicas negativas incluso décadas después de la exposición.

Según los autores mencionados, las intervenciones preventivas deben centrarse tanto en reducir la exposición al acoso escolar durante la infancia como en minimizar sus efectos a largo plazo en el bienestar de las víctimas. Además, estas



estrategias deben profundizar en la comprensión de los procesos causales implicados para desarrollar medidas de protección y recuperación más eficaces.

Otros estudios han documentado que la victimización por acoso escolar se asocia con estrés postraumático, caracterizado por sentimientos de impotencia, miedo y amenaza derivados de diversas formas de acoso, como amenazas, difusión de rumores, burlas, insultos o exclusión social de un grupo. La protección de las víctimas requiere un apoyo sostenido. Atención y educación preventiva desde la infancia, para que los estudiantes, en su proceso de madurez, aprendan a identificar, rechazar y actuar ante el acoso escolar. De esta manera, los estados y las instituciones educativas podrían minimizar la incidencia del acoso escolar en diferentes entornos sociales y reducir progresivamente el número de víctimas cada año (Jiang y Shi, 2024).

Otros estudios muestran que el acoso escolar infantil afecta el desarrollo de la imagen corporal y los trastornos alimentarios en la edad adulta, mostrando asociaciones a largo plazo con un menor bienestar psicológico. Dado que los incidentes de acoso escolar suelen centrarse en el cuerpo y la apariencia, la investigación ha prestado poca atención al desarrollo de la imagen corporal a largo plazo y al riesgo de trastornos alimentarios posteriores. Además, el efecto es más pronunciado en las niñas que en los niños, lo que subraya la necesidad de intervenciones tempranas y eficaces (Gattario, Lindwall y Frisé, 2020).

Se han identificado factores protectores que interrumpen la continuidad del bullying y reducen el riesgo de problemas de desadaptación posteriores. Entre ellos se encuentran: buen rendimiento académico, sólidas habilidades sociales, pertenencia a una familia estable, apego seguro a los padres y amigos prosociales. Estos hallazgos son consistentes con la literatura de resiliencia, que señala cómo ciertos factores favorecen el ajuste emocional y conductual en los jóvenes. La relación es comprensible dada la interconexión y las vías comunes entre el bullying y otras conductas de riesgo. Por lo tanto, los programas multicomponente y las intervenciones efectivas pueden interrumpir la continuidad del bullying, y la investigación futura debería integrar estos hallazgos para diseñar estrategias preventivas más efectivas (Tofi, Bowes, Farrington y Lósele, 2014).



La exposición prolongada al acoso escolar en contextos vulnerables puede aumentar el riesgo de desarrollar problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y baja autoestima, así como dificultades en el rendimiento académico y la interacción social, lo que subraya la necesidad de intervenciones preventivas y de apoyo específicas para estos grupos.

Una característica común entre las víctimas es la incapacidad de resistirse o defenderse, adoptando estrategias de evitación, distanciamiento o resignación, mientras buscan apoyo social (Ali et al., 2019):

1. Apariencia física

- ***Problemas de imagen corporal:*** el sobrepeso y la obesidad se asocian con una mayor probabilidad de experimentar agresión social en el entorno universitario, lo que aumenta el riesgo de consecuencias negativas a largo plazo en la autoestima y la salud mental (Ngo et al., 2021).
- ***Apariencia física sobresaliente:*** Aquellos con baja estatura, color de pelo diferente u otras características físicas llamativas también son víctimas potenciales de acoso.

2. Condición sexual

- ***Minorías sexuales (LGBTQIA+)*** Con el creciente número de personas que se identifican como LGBTQIA+, se observan altos porcentajes de incidentes de acoso en la universidad y en el trabajo, con efectos negativos significativos en las vidas de estas personas. El apoyo familiar puede reducir la victimización tanto en la universidad como en el lugar de trabajo (Sidiropoulou, Drydakis, Harvey y Paraskevopoulou, 2020). Según el informe State of Hate, una de cada cinco personas LGBTQIA+ ha sufrido acoso en el último año (insultos, aislamiento social o coerción digital), y el 25% del grupo se siente discriminado debido a su orientación sexual o identidad de género.

3. Racismo y xenofobia

- ***Estudiantes de familias multiculturales:*** La victimización crónica puede tener efectos duraderos en el desarrollo emocional y social, particularmente en estudiantes de familias inmigrantes, quienes enfrentan desafíos adicionales relacionados con la



identidad cultural, la integración social y posibles experiencias de discriminación (Park, Son, Jang y Kim, 2024).

- ***Pertenecer a una etnia o ideología política diferente:*** También aumenta el riesgo de ser víctima de acoso.

4. Diversidad funcional

- ***Estudiantes con discapacidades:*** Los estudiantes con discapacidades físicas, cognitivas o emocionales/conductuales tienen un riesgo significativamente mayor de sufrir acoso, incluso cuando se controlan otros factores de riesgo conocidos (Maag, 2012; Maag y Katsiyannis, 2012; Chatzitheochari et al., 2015; Chad y Rose, 2015).
- ***Estudiantes con problemas del habla:*** Los estudiantes que tartamudean tienen un mayor riesgo de sufrir acoso, lo que puede afectar su desarrollo social y emocional (Blood, 2011).

5. Factores psicológicos y sociales

- ***Autoconfianza y autoestima:*** una mayor confianza en uno mismo se asocia con niveles más bajos de victimización y agresión, mientras que un mayor autodesprecio se asocia con niveles más altos de ambos.
- ***Asertividad:*** Aumenta la agresión, pero disminuye la victimización.
- ***Habilidades sociales y empatía:*** Su relación con los resultados de victimización y agresión puede variar según el contexto cultural, como se observa en muestras de España y Ecuador (Houchins, 2016).
- ***Los alumnos tímidos y con pocos amigos,*** así como aquellos que pasan por momentos de baja autoestima o tienen dificultades en el desarrollo de habilidades sociales, motoras, intelectuales o verbales, también son más susceptibles de ser víctimas de acoso escolar.

6. Factores del ciberacoso

A continuación, seleccionamos algunos factores de riesgo que se dan dentro del ciberacoso, recogido y adaptado de Sánchez Romero (2024;2025: 73-75) como pueden ser:

Delitos de odio: Esta categoría se entiende como conductas motivadas por prejuicios hacia ciertos grupos, lo que abre oportunidades para diseñar intervenciones más positivas y preventivas (Erentzen y Schuller, 2024). Tradicionalmente, los delitos de odio se caracterizan por actos de violencia interpersonal acompañados de insultos o abuso verbal, dirigidos contra personas percibidas como miembros de grupos marginados (Kayali y Walters, 2021). Durante la pandemia, las minorías étnicas experimentaron diversos grados de miedo a la victimización, incluso en ausencia de incidentes directos que las afectaran personalmente (Gies et al., 2023).

- **Ciberacoso:** El uso de tecnologías digitales para acosar, intimidar, amenazar o avergonzar a otra persona. Puede incluir mensajes ofensivos, difamación, exclusión deliberada o la difusión de rumores falsos, afectando emocionalmente a la víctima y a su entorno social.
- **Stalking (Obsesivo -acecho):** Comportamiento repetitivo y obsesivo dirigido hacia una persona, con la intención de controlarla, intimidarla o generarle miedo. Este tipo de acoso puede tener graves consecuencias psicológicas.
- **Doxing:** Divulgación y difusión de información personal o confidencial de una persona sin su consentimiento, con el objetivo de intimidar, avergonzar o dañar su reputación.
- **Sharenting:** Sobreexposición de menores por parte de sus padres en entornos digitales. Implica compartir fotografías, vídeos u otro contenido relacionado con la vida de los estudiantes, lo que puede comprometer su privacidad y seguridad.
- **Retos / Happy slapping:** Actividades virales compartidas en redes sociales que pueden resultar peligrosas para la salud física o emocional de los jóvenes, incentivando conductas de riesgo o violencia.
- **Violencia de género digital:** Manifestaciones de violencia dirigidas a mujeres y niñas en entornos digitales. Incluye la difusión de imágenes íntimas sin



consentimiento ("porno de

venganza"), el control coercitivo de las actividades en línea y la difusión de rumores o comentarios humillantes.

- **Sextorsión:** Forma de manipulación en la que se presiona a una persona para que realice actos sexuales o envíe imágenes íntimas, que se utilizan para extorsionarla mediante amenazas de difusión si no se cumplen ciertas exigencias.
- **Grooming:** Estrategia mediante la cual un adulto establece una relación en línea con un menor con la intención de ganarse su confianza y luego explotarlo sexualmente o con fines inapropiados.
- **Violencia en los juegos en línea:** incluye acoso, intimidación o discriminación dentro de las comunidades de juegos, donde los jugadores pueden ser víctimas de insultos, amenazas o exclusión, lo que afecta su experiencia de juego y su bienestar psicológico.
- **Phishing y robo de identidad:** Estrategias de engaño digital que buscan obtener información personal de forma fraudulenta. El phishing induce a la víctima a revelar datos confidenciales, mientras que el robo de identidad implica el uso no autorizado de dicha información, lo que puede causar daños económicos o a la reputación.

En el contexto de la creciente digitalización de la sociedad, la adicción y el uso excesivo de las tecnologías digitales se han convertido en fenómenos de gran relevancia, con un profundo impacto tanto en la salud mental como en la dinámica social (Sánchez Romero, 2025). Este crecimiento tecnológico también ha llegado al ámbito universitario, como lo demuestra la adopción de herramientas como la emisión de credenciales digitales, el aprendizaje adaptativo y las analíticas de aprendizaje, así como las plataformas de planificación y gestión educativa. Sin embargo, su implementación requiere que la formación digital se integre como un componente estructural de la educación superior. En este sentido, aproximadamente la mitad de las universidades utilizan las redes sociales para interactuar de forma bidireccional y personalizada con sus estudiantes. Las más utilizadas son Twitter (93%), YouTube (92%), Facebook e Instagram (90%), con un crecimiento en el uso de LinkedIn y WhatsApp (CRUE, 2024). Esta expansión de las tecnologías digitales pone de manifiesto la necesidad de desarrollar



programas de formación y apoyo digital que promuevan las competencias éticas y digitales, ofreciendo un marco sólido para el uso responsable, consciente y seguro de estas herramientas.

Al mismo tiempo, la rápida expansión de las tecnologías y las redes sociales ha transformado las formas de interacción entre los jóvenes universitarios, generando nuevos escenarios de acoso y violencia digital con un alcance mucho mayor que en los contextos presenciales. Las plataformas digitales facilitan la difusión inmediata de mensajes, imágenes o comentarios ofensivos, amplificando el daño psicológico y extendiendo el acoso más allá de los límites físicos del aula o la universidad. El anonimato y la escasa supervisión en entornos virtuales fomentan comportamientos agresivos, discursos de odio y dinámicas de exclusión difíciles de detectar y controlar.

Además, la presión social derivada del uso intensivo de las redes sociales y la búsqueda constante de validación digital incrementan la vulnerabilidad emocional del alumnado. Por ello, la alfabetización digital crítica y la formación en habilidades socioemocionales son esenciales para promover un uso ético, empático y responsable de la tecnología, fomentando la autorregulación, la resiliencia y la prevención del ciberacoso en el entorno universitario.

En este contexto, la universidad desempeña un papel central en la promoción de la cultura digital y el desarrollo de competencias que respondan a las demandas de una sociedad cada vez más tecnológica. El uso responsable de las tecnologías digitales para la información, la comunicación y la creación de contenidos es, por tanto, un eje fundamental en el desarrollo integral de la competencia digital del alumnado y en la construcción de entornos educativos inclusivos, seguros y sostenibles.

1.2 Impacto del acoso y la agresión en los estudiantes y el personal universitario

Como se desprende de los estudios citados, las experiencias vividas durante la primera infancia, especialmente en el ámbito familiar y universitario, pueden modificar significativamente las trayectorias vitales y actuar como predictores de acoso escolar posterior en la adolescencia, lo que subraya la importancia de incluso experiencias

tempranas relativamente menores para la salud mental y física a largo plazo. Asimismo, la comisión de acoso escolar se ha identificado como un predictor relevante de dificultades posteriores, y la participación frecuente en estas conductas durante la infancia se asocia más intensamente con la adversidad en la edad adulta, lo que evidencia un efecto acumulativo en el desarrollo y el bienestar. Los desencadenantes del acoso escolar incluyen dificultades familiares, exposición a violencia doméstica, déficit en habilidades sociales, presión social, problemas de regulación emocional y entornos universitarios con poca supervisión. Estos factores aumentan la probabilidad de participación en la comisión de acoso escolar y amplifican sus efectos negativos, lo que refuerza la necesidad de intervenciones tempranas multicomponentes que aborden tanto las conductas subyacentes como los factores de riesgo.

Las víctimas adolescentes de bullying pueden desarrollar síntomas psicopatológicos y problemas de salud mental, incluyendo angustia, depresión, ansiedad, aislamiento social, entre otros, que pueden persistir hasta la edad adulta e incluso llevar a la ideación suicida (Faraz Ali & Khan, 2022).

Salud mental, depresión, ansiedad e ideación suicida

La mayoría de los adolescentes que sufren acoso escolar tienen un alto riesgo de desarrollar problemas de salud mental, especialmente depresión, ansiedad e incluso ideas y conductas suicidas (Amin y Haswita, 2024). Ser víctima de acoso escolar durante la adolescencia se asocia con ansiedad, síntomas depresivos y somáticos, lo que genera consecuencias negativas tanto a nivel individual como social (Winding et al., 2020).

Conductas antisociales y violentas

Los hallazgos sugieren la existencia de una tendencia antisocial subyacente a largo plazo, en lugar de una tendencia violenta específica (Ttofi, Farrington y Lösel, 2012). Las víctimas de acoso escolar presentan un alto riesgo de presentar trastornos internalizantes, mientras que los acosadores tienden a externalizar problemas de conducta, como delitos violentos y consumo de drogas ilícitas. Sin embargo, no todos los estudios examinaron a las víctimas como un grupo separado (Klomek, Sourander y Elonheimo, 2015).



Consumo de drogas y conductas problemáticas

El acoso escolar, el consumo de drogas y otras conductas problemáticas están interrelacionadas, lo que subraya la necesidad de enfoques holísticos de prevención que integren múltiples factores de riesgo (Ttofi, 2016). Estos hallazgos tienen implicaciones directas para las políticas y prácticas educativas, lo que resalta la importancia de las estrategias integradas.

Trastornos psicosociales y ansiedad social

Blood and Blood (2016) encontró que los adultos que recordaban haber sido acosados en la infancia tenían puntuaciones más bajas en la escala psicosocial, independientemente de si tartamudeaban o no, lo que evidencia que la victimización persistente en la infancia puede contribuir al desarrollo de dificultades psicosociales en la edad adulta.

Educación, absentismo y vida laboral

Sufrir acoso escolar durante la adolescencia reduce la probabilidad de matricularse en la educación superior y aumenta la participación temprana en el mercado laboral (Hasnat y Fakir, 2023). Además, el ausentismo universitario frecuente tiene efectos negativos inmediatos y a largo plazo en el rendimiento académico, las habilidades sociales, las tasas de graduación, así como en los ingresos, la salud general y la esperanza de vida (Allen, Diamond-Myrsten y Rollins, 2018).

Autoestima y desarrollo cognitivo

El acoso escolar provoca sentimientos de ira, tristeza, vergüenza, ansiedad y baja autoestima, lo que afecta la concentración y el rendimiento académico. Además, el estudiante acosado puede ser rechazado por sus compañeros, lo que refuerza la baja autoestima (Ali et al., 2019).

Calidad de vida y trastornos mentales

Ngo et al. (2021) identificaron factores asociados y evaluaron las relaciones entre la experiencia de bullying y la calidad de vida relacionada con la salud, así como con diversos trastornos mentales en estudiantes universitarios de secundaria.

Enfermedades de larga duración y conductas de riesgo

La victimización se asocia con la percepción de mala salud, depresión, enfermedades crónicas, antecedentes de tabaquismo y consumo frecuente de alcohol



(Stuart y Jose, 2014). Los comportamientos incluyen fumar, el consumo de alcohol y las relaciones sexuales, siendo más probables entre las víctimas de acoso prolongado (Crookston et al., 2014).

Problemas laborales y productividad

El acoso puede influir en la productividad y los resultados laborales en la edad adulta, donde tanto el tipo como la intensidad del acoso afectan la salud mental y los ingresos a largo plazo (Drydakis, 2014; Gorman et al., 2021).

Estrés postraumático

Un historial de acoso o agresión se relaciona con síntomas de trastorno de estrés postraumático (TEPT). Tanto la victimización en la infancia como la agresión en la edad adulta aumentan el riesgo de TEPT y su progresión tras un trauma significativo (Mukherjee et al., 2020).

La educación superior se enfrenta a retos específicos que pueden amplificar el riesgo, el miedo y los impactos de la hostilidad dirigida hacia ciertos grupos, incluyendo Delitos de odio e incidentes motivados por prejuicios raciales, religiosos, de orientación sexual, de género, de discapacidad o ideológicos. Estos fenómenos se han vuelto más visibles en los campus universitarios actuales, lo que subraya la necesidad de examinar las actitudes hacia los grupos vulnerables dentro de la comunidad académica. Ante esta realidad, las instituciones deben desarrollar respuestas basadas en la evidencia y centradas en las víctimas que prioricen la prevención, la denuncia y el apoyo a quienes sufren hostilidad, promoviendo entornos seguros y respetuosos (Wertans y Chakraborti, 2024; Perry, 2023). Analizar las percepciones, los prejuicios y los comportamientos hacia diferentes grupos en el contexto universitario es esencial para diseñar políticas efectivas de inclusión, equidad y convivencia, así como para promover una cultura institucional que reduzca la aparición de comportamientos discriminatorios y de odio.

Delitos de odio basados en la diversidad racial, étnica y religiosa

El aumento de los Delitos de odio denunciados, especialmente en contextos como Estados Unidos, ha estado acompañado de un aumento de la animosidad racial general, lo que evidencia que el entorno sociopolítico más amplio influye directamente en el clima y las experiencias del campus, afectando particularmente a los estudiantes de color (Mellgren, 2016; Panadero y Britton, 2023). El sesgo racial desempeña un papel



fundamental en la percepción de los delitos de odio: entre los estudiantes blancos, un mayor sesgo racial se asocia con una menor percepción de estos delitos y una menor disposición a denunciarlos. Además, el efecto moderador de la raza de las víctimas indica que la percepción de un delito de odio varía según el grupo racial afectado, lo que resalta la importancia de contar con leyes estatales sobre delitos de odio que mitiguen el vínculo entre el racismo moderno y la percepción de estos incidentes (Guau, Pitner y Wilson, 2022).

En los campus, la gestión de incidentes de odio se enfrenta a cuatro dimensiones interrelacionadas: prejuicios, discriminación, delitos de odio y respuestas institucionales inadecuadas. Las comunidades académicas han experimentado dificultades comunes al abordar estos casos, lo que subraya la necesidad de respuestas rápidas, eficaces y apropiadas que protejan a las víctimas y prevengan futuras agresiones (Wessler y Moss, 2001). También es crucial abordar tanto el racismo como los incidentes de odio por motivos religiosos, ya que garantizar un entorno seguro y respetuoso es esencial para que todos los estudiantes puedan participar plenamente en el proceso educativo (Siddiqui, Towl y Earnshaw, 2023). Por lo tanto, las universidades tienen la responsabilidad de implementar políticas, programas de capacitación y sistemas de apoyo que fomenten la inclusión, la equidad y la seguridad en el campus, reconociendo que prevenir la hostilidad dirigida es una cuestión tanto ética como educativa.

Delitos de odio basados en la orientación sexual

Los delitos de odio motivados por la orientación sexual tienden a ser poco denunciados, lo que plantea desafíos para la participación estatal e institucional en materia de denuncia y prevención. Las universidades deberían implementar programas de capacitación obligatorios y actualizar sus políticas institucionales para incluir explícitamente la prevención y la gestión de este tipo de delitos, promoviendo un entorno académico seguro e inclusivo para todas las orientaciones sexuales (Stotzer, 2010).

Delitos de odio basados en la discapacidad

Los delitos de odio contra personas con discapacidad son una forma de violencia que aumenta el daño tanto a las víctimas como a las comunidades en las que viven. En particular, las mujeres con discapacidad enfrentan un riesgo significativamente



mayor de violencia sexual, con entre dos y cinco veces más probabilidades de sufrir este tipo de agresión que las mujeres sin discapacidad.

Esta vulnerabilidad refleja las desigualdades estructurales existentes y pone de relieve la necesidad de políticas específicas de prevención, apoyo y protección, dirigidas a promover entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación.

Los delitos de odio con motivación ideológica son actos de violencia, acoso o discriminación dirigidos contra personas o grupos debido a sus creencias políticas, convicciones filosóficas o afiliaciones ideológicas. Este tipo de delito no solo causa daño físico y emocional a las víctimas, sino que también socava la convivencia democrática y genera un clima de miedo y polarización social. Las instituciones educativas deben promover la tolerancia, el diálogo y el respeto a la diversidad de pensamiento como herramientas clave para prevenir estas conductas y garantizar entornos seguros e inclusivos.

Delitos de odio por motivos de género

Los delitos de odio por razón de género son actos de violencia, acoso o discriminación dirigidos contra una persona por su identidad o expresión de género, o su pertenencia a un determinado sexo. Estas conductas afectan a las víctimas tanto física como emocionalmente y refuerzan las desigualdades estructurales, perpetuando la discriminación de género en la sociedad. La prevención y la respuesta institucional requieren políticas educativas y sociales que promuevan la igualdad, el respeto y la protección de todos los géneros, garantizando entornos académicos seguros e inclusivos.

1.3 Agresión entre profesores y estudiantes

La agresión entre profesores y estudiantes se refiere a cualquier forma de comportamiento hostil o dañino que exhiben los profesores hacia los estudiantes. Esto puede abarcar desde el abuso verbal y la intimidación hasta el trato injusto y la discriminación. Abordar la agresión entre profesores y estudiantes es crucial para mantener un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso.

Establecer un código de conducta claro que describa el comportamiento aceptable del profesorado. Este debe incluir directrices sobre cómo interactuar con los estudiantes



de forma respetuosa y profesional. La dirección universitaria debe ofrecer sesiones de formación periódicas al profesorado sobre comunicación eficaz, resolución de conflictos y sensibilidad cultural. Estos talleres pueden ayudarles a comprender el impacto de sus acciones en los estudiantes.

Las universidades deben fomentar la comunicación fluida entre profesorado y alumnado. Un horario regular de atención, sesiones de retroalimentación y buzones de sugerencias anónimos pueden facilitar el diálogo y la identificación temprana de posibles problemas.

Es fundamental contar con un sistema de denuncia confidencial para que los estudiantes reporten casos de agresión por parte del profesorado. Esto podría incluir formularios en línea, direcciones de correo electrónico exclusivas o personal designado capacitado para gestionar dichas denuncias. Realizar encuestas anónimas periódicas para recopilar información sobre las interacciones entre profesores y estudiantes también puede ser muy útil. Esto puede ayudar a identificar patrones de agresión y áreas de mejora.

Los aspectos cruciales se relacionan con la investigación y la resolución. Las universidades deben garantizar que todas las denuncias de agresión al profesorado se investiguen de forma rápida y exhaustiva. Esto incluye la recopilación de pruebas, las entrevistas a las partes implicadas y la documentación de los hallazgos. Es recomendable que este proceso esté bajo la supervisión de las autoridades de la universidad. Mantener un proceso de investigación justo y transparente donde tanto el acusador como el acusado reciban un trato justo, y el resultado de las investigaciones se comunique con claridad. Si se confirma la agresión al profesorado, se deben tomar las medidas disciplinarias pertinentes. Estas pueden ir desde advertencias y asesoramiento obligatorio hasta la suspensión o el despido, según la gravedad de la infracción. Los asesores profesionales pueden ayudarles a afrontar el impacto emocional y desarrollar estrategias para avanzar. El profesorado debe ser un ejemplo de respeto y apoyo. Al demostrar profesionalismo y empatía, da un buen ejemplo a los estudiantes. Reconocer y recompensar a los profesores que ejemplifican interacciones positivas con los estudiantes. Necesitamos empoderar a los estudiantes para que defiendan sus derechos



y los de los demás. Educarlos sobre sus derechos y responsabilidades, y brindarles recursos para buscar ayuda cuando la necesiten.

Los comités universitarios responsables de los problemas de conducta deben evaluar continuamente la eficacia de las estrategias de prevención y respuesta. Al implementar estas estrategias, las universidades pueden crear un entorno más seguro y respetuoso donde los estudiantes se sienten valorados y apoyados, y el profesorado rinde cuentas de sus acciones.



2. Reconocer señales de agresión y acoso

2.1. Indicadores de comportamiento

Reconocer las señales de agresión y acoso escolar entre estudiantes (mayores de 18 años) requiere comprender los desafíos y dinámicas particulares que enfrentan los jóvenes adultos. Estos son algunos indicadores de comportamiento a los que hay que prestar atención:

Señales de agresión:

1. **Agresión física:** participar en peleas, amenazar físicamente a otros o mostrar un lenguaje corporal agresivo.
2. **Agresión verbal:** utilizar lenguaje duro, insultos, amenazas o participar en discusiones acaloradas.
3. **Comportamiento pasivo-agresivo:** expresar indirectamente enojo u hostilidad a través del sarcasmo, chismes o sabotaje.
4. **Abuso de sustancias:** aumento del consumo de alcohol, drogas u otras sustancias como mecanismo de afrontamiento del estrés o la ira.
5. **Rendimiento académico:** Disminución repentina del rendimiento académico debido a distracciones causadas por comportamiento agresivo o conflicto.
6. **Aislamiento social:** aislarse de amigos, familiares o compañeros; evitar actividades sociales.

Señales de acoso escolar:

1. **Acoso persistente:** atacar continuamente a alguien con insultos, burlas o comentarios despectivos.
2. **Exclusión social:** excluir deliberadamente a personas de grupos, eventos o conversaciones.
3. **Acoso en línea:** ciberacoso a través de redes sociales, aplicaciones de mensajería o foros en línea.
4. **Manipulación y control:** uso de tácticas psicológicas para controlar o manipular a otros, como difundir rumores o socavar las relaciones.
5. **Tácticas de intimidación:** utilizar amenazas, intimidación o coerción para ganar poder o dominio sobre otros.

6. **Culpar a la víctima:** trasladar la culpa a la víctima, haciéndola sentir responsable de las acciones del acosador.

Qué hacer si nota estas señales:

- **Comunicación abierta:** fomentar el diálogo abierto y proporcionar un espacio seguro para que las personas expresen sus preocupaciones.
- **Servicios de apoyo:** dirigir a las personas afectadas a servicios de asesoramiento, grupos de apoyo o profesionales de salud mental.
- **Resolución de conflictos:** Facilitar sesiones de mediación o resolución de conflictos para abordar los problemas directamente.
- **Cumplimiento de políticas:** garantizar que las políticas institucionales de la universidad contra el acoso y la agresión sean claras, se apliquen y se comuniquen a todos los miembros de la comunidad.
- **Programas educativos:** Implementar programas educativos sobre empatía, habilidades de comunicación y manejo de conflictos.

2.2. Síntomas emocionales y psicológicos: Ansiedad, depresión, riesgo de autolesión.

Reconocer los síntomas emocionales y psicológicos en estudiantes mayores de 18 años es crucial para brindar apoyo e intervención oportunos. A continuación, se presentan algunos indicadores clave de ansiedad, depresión y riesgo de autolesión:

Síntomas emocionales y psicológicos:

Ansiedad:

- Preocupación excesiva: preocupación persistente y excesiva por diversos aspectos de la vida, incluidos los académicos, las relaciones o las perspectivas futuras.
- Inquietud: Sentirse constantemente nervioso, incapaz de relajarse o experimentar inquietud física.
- Irritabilidad: sentirse frustrado, impaciente o agitado con facilidad.
- Trastornos del sueño: dificultad para conciliar el sueño, permanecer dormido o despertarse demasiado temprano.



- Problemas de concentración: dificultad para concentrarse en tareas, estudiar o completar tareas.

Depresión:

- Tristeza persistente: sentirse deprimido, desesperanzado o vacío la mayor parte del tiempo.
- Pérdida de interés: pérdida de interés en actividades que antes eran agradables, incluidos pasatiempos, socialización o actividades académicas.
- Fatiga: Experimentar cansancio persistente o falta de energía.
- Cambios en el apetito: Cambios significativos en los hábitos alimentarios, ya sea aumento del apetito y aumento de peso o disminución del apetito y pérdida de peso.
- Sentimientos de inutilidad: Sentimientos de culpa, inutilidad o auto-reproche.
- Pensamientos suicidas: Pensamientos de muerte o suicidio o hablar de querer morir.

Riesgos de autolesión:

- Cortarse o autolesionarse: realizar una autolesión deliberada, como cortarse, quemarse o rascarse.
- Conductas de riesgo: participar en conductas de riesgo o impulsivas, como abuso de sustancias, conducción imprudente o relaciones sexuales sin protección.
- Retraimiento: Aislarse de amigos, familiares o actividades sociales.
- Expresiones de dolor: Expresiones verbales o no verbales de dolor, sufrimiento o desesperanza.
- Cambios repentinos de humor: cambios de humor rápidos y extremos, a menudo acompañados de emociones intensas.

Qué hacer si nota estas señales:

- Acérquese: inicie una conversación con la persona de una manera comprensiva y sin prejuicios.
- Escuche activamente: escuche atentamente sus preocupaciones y valide sus sentimientos.



- Fomentar la ayuda profesional: sugiera buscar ayuda de un profesional de salud mental, un consejero o un terapeuta.
- Proporcionar recursos: ofrezca información sobre los recursos disponibles, como servicios de asesoramiento en el campus, líneas directas o grupos de apoyo.
- Seguimiento: Consulte periódicamente para ver cómo están y ofrecer apoyo continuo.

El reconocimiento y la intervención tempranos pueden marcar una diferencia significativa en el tratamiento del sufrimiento emocional y psicológico. Es fundamental abordar estas situaciones con empatía, atención y compromiso para apoyar el bienestar de las personas necesitadas.

2.3. Detección del ciberbullying y el acoso en línea

Detectar el ciberacoso y el acoso en línea es fundamental en la era digital actual, donde las interacciones se producen cada vez más en línea. Reconocer las señales puede ayudar a proteger a las personas de posibles daños y garantizar un entorno en línea seguro. A continuación, se presentan algunos indicadores y pasos clave para detectar y abordar el ciberacoso y el acoso en línea:

Señales de ciberacoso y acoso en línea:

1. **Mensajes maliciosos:** recibir mensajes hirientes, insultantes o amenazantes a través de mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales u otras plataformas en línea.
2. **Difusión de rumores:** historias falsas o exageradas difundidas sobre un individuo en línea, con el objetivo de dañar su reputación.
3. **Exclusión:** Ser excluido intencionalmente de grupos, chats o eventos en línea por parte de compañeros.
4. **Suplantación de identidad:** alguien que crea perfiles o cuentas falsos haciéndose pasar por otra persona para publicar contenido vergonzoso o dañino.



5. **Acoso:** atención, seguimiento o vigilancia no deseada por parte de otra persona en línea.
6. **Vergüenza pública:** publicar fotos, vídeos o información personal humillantes sin consentimiento.
7. **Trolling:** Provocar reacciones negativas o causar angustia mediante comentarios incendiarios u ofensivos.
8. **Doxing:** Revelar información privada o sensible sobre un individuo sin su permiso.

Pasos para detectar y abordar el ciberacoso y el acoso en línea:

1. **Supervisar la actividad en línea:** vigilar la presencia en línea del individuo, incluidas las cuentas de redes sociales, los registros de chat y los correos electrónicos.
2. **Busque cambios de comportamiento:** observe cualquier cambio repentino en el comportamiento, como retiro de actividades sociales, mayor secretismo sobre la actividad en línea o mayor angustia emocional.
3. **Compruebe si hay notificaciones inusuales:** esté alerta ante notificaciones inusuales, solicitudes de amistad o mensajes de fuentes desconocidas.
4. **Revisar la configuración de privacidad:** asegúrese de que la configuración de privacidad esté configurada para limitar el acceso a la información personal y las publicaciones.
5. **Documentar evidencia:** tome capturas de pantalla o guarde copias de mensajes, publicaciones o comentarios acosadores como evidencia.
6. **Informar incidentes:** utilice las funciones de informes proporcionadas por las plataformas de redes sociales o sitios web para denunciar comportamientos abusivos.
7. **Bloquear y silenciar:** bloquea o silencia a los usuarios que tengan un comportamiento acosador para limitar futuros contactos.
8. **Busque apoyo:** anime a la persona a hablar con amigos, familiares o profesionales de confianza sobre lo que está experimentando.



9. **Contactar a las autoridades:** En casos graves, considere contactar a las autoridades policiales o legales para abordar el comportamiento delictivo.

10. **Promover la alfabetización digital:** educar a las personas sobre prácticas seguras en línea, incluyendo no compartir información personal, ser cauteloso con las interacciones en línea y saber cómo denunciar abusos.

Al estar alerta y ser proactivo, es posible mitigar los riesgos asociados con el ciberacoso y el acoso en línea, garantizando una experiencia en línea más segura y positiva para todos.



3. Creación de un entorno inclusivo

3.1. Construyendo Inclusividad

Desarrollar la inclusión y abordar el acoso y la agresión en las universidades requiere un enfoque multifacético que involucre tanto medidas preventivas como acciones reactivas.

Se deben seguir ciertos puntos clave:

- Nunca asumas que el acoso no ocurre en tu universidad;
- Nunca ignore una sospecha de acoso;
- No hagas suposiciones prematuras;
- Escucha atentamente todos los relatos: que varios estudiantes digan lo mismo no significa necesariamente que estén diciendo la verdad;
- Adopta un enfoque de resolución de problemas que haga que los estudiantes dejen de justificarse a sí mismos;
- Realiza un seguimiento repetido para verificar que el acoso no se haya reanudado.

Para tal fin, las universidades deben desarrollar y aplicar una política integral contra el acoso escolar que defina claramente qué constituye acoso y describa las consecuencias para los infractores, además de garantizar que el código de conducta de la universidad aborde explícitamente las cuestiones relacionadas con el acoso y la intimidación tanto para los estudiantes como para el personal.

3.2. Un manifiesto universitario para la prevención de la agresión y el acoso escolar

Sugerimos que la alta dirección de su universidad considere el siguiente manifiesto. Este constituirá un paso claro hacia la prevención de la agresión y el acoso, así como el compromiso de la institución con las reacciones ante la manifestación de estas condiciones.



En [Nombre de la Universidad], nos comprometemos a fomentar un entorno inclusivo y de apoyo para todos nuestros estudiantes, incluyendo a aquellos con discapacidades y necesidades especiales. Creemos que cada persona merece aprender y prosperar en un espacio libre de agresión y acoso. Para lograr este objetivo, hemos desarrollado un enfoque integral que se centra tanto en la prevención como en la respuesta eficaz ante casos de agresión y acoso.

Nuestro compromiso con la inclusión

Nuestro compromiso con la inclusión se basa en la convicción de que la diversidad enriquece nuestra comunidad y mejora la experiencia de aprendizaje de todos. Al aceptar las diferencias y promover la comprensión, buscamos crear un campus donde cada estudiante se sienta valorado y apoyado.

Medidas preventivas

Educación y Concientización:

Organizamos regularmente talleres y seminarios para educar a nuestros estudiantes y personal sobre la importancia de la inclusión, el respeto y la empatía. Estas sesiones abordan temas como la concienciación sobre la discapacidad, la salud mental y el impacto del acoso escolar en las personas con necesidades especiales.

Políticas y directrices claras:

Nuestra universidad ha establecido políticas y directrices claras que definen qué constituye acoso y agresión, en particular hacia estudiantes con discapacidades y necesidades especiales. Estas políticas describen las consecuencias para los infractores y proporcionan un marco para abordar estos incidentes.

Capacitación para personal y estudiantes:

Todos los miembros de nuestra comunidad reciben capacitación para reconocer e intervenir de forma segura cuando presencian acoso o comportamiento agresivo. El profesorado y el personal también reciben capacitación para crear aulas inclusivas y brindar el apoyo adecuado a los estudiantes con discapacidad.

Servicios de soporte:

Ofrecemos servicios de consejería accesibles para estudiantes que han sufrido o presenciado acoso escolar. Contamos con grupos de apoyo entre pares para brindar apoyo emocional y fomentar el sentido de pertenencia entre estudiantes con discapacidad.



Currículo inclusivo:

Nuestro currículo integra diversas perspectivas e incluye estudios de caso que resaltan los desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad. Esto contribuye a promover la comprensión y la valoración de las diferentes capacidades y necesidades.

Estrategias reactivas

Respuesta inmediata:

Cuando se denuncian incidentes de agresión o acoso, respondemos con prontitud e investigamos exhaustivamente cada caso. Nuestro objetivo es garantizar que las víctimas se sientan escuchadas y apoyadas, a la vez que responsabilizamos a los agresores por sus actos.

Apoyo a las víctimas:

Las víctimas de acoso escolar reciben apoyo emocional inmediato, incluyendo acceso a servicios de consejería. Se les proporcionan adaptaciones académicas para garantizar que su educación no se interrumpa.

Acciones disciplinarias:

Aplicamos medidas disciplinarias justas y consistentes contra los infractores, que van desde advertencias hasta la suspensión o expulsión, según la gravedad de la infracción. Se pueden considerar enfoques de justicia restaurativa para reparar el daño y prevenir futuros incidentes.

Seguimiento y Monitoreo:

Se realizan controles periódicos con las víctimas para supervisar su bienestar y abordar cualquier inquietud persistente. Se supervisa de cerca el comportamiento de los agresores para garantizar el cumplimiento de la ley y prevenir la reincidencia.

Concienciación comunitaria:

Se facilitan círculos de sensibilización y charlas grupales para ayudar a la comunidad a procesar y recuperarse de incidentes de agresión y acoso. Se realizan talleres educativos de seguimiento para reforzar comportamientos positivos y fortalecer la cultura inclusiva de nuestro campus.



Conclusión

En [Nombre de la Universidad], nos dedicamos a crear un campus donde cada estudiante se sienta seguro, respetado e incluido. Mediante estrategias proactivas y reactivas, nos esforzamos por eliminar la agresión y el acoso, garantizando que los estudiantes con discapacidades y necesidades especiales puedan participar plenamente y beneficiarse de su trayectoria educativa. Juntos, podemos construir una comunidad más inclusiva y solidaria para todos.



4. Construir relaciones positivas

4.1. Relaciones profesor-alumno

La base de una experiencia educativa exitosa reside en la relación entre profesores y alumnos. Un vínculo sólido entre profesor y alumno fomenta la confianza, el respeto mutuo y la comunicación abierta. Cuando los alumnos se sienten comprendidos y apoyados por sus profesores, es más probable que participen activamente en el proceso de aprendizaje y busquen ayuda cuando la necesiten.

Las estrategias para construir relaciones positivas pueden incluir:

- **Reuniones individuales periódicas:** programe reuniones periódicas para analizar el progreso académico, los objetivos personales y cualquier desafío que pueda enfrentar el estudiante.
- **Escucha activa:** practique habilidades de escucha activa para mostrar un interés genuino en los pensamientos y sentimientos de los estudiantes.
- **Refuerzo positivo:** utilice el refuerzo positivo para fomentar el buen comportamiento y el esfuerzo, en lugar de centrarse únicamente en corregir errores.
- **Inclusión en los métodos de enseñanza:** adaptar los métodos de enseñanza para dar cabida a diferentes estilos y necesidades de aprendizaje, garantizando que todos los estudiantes se sientan incluidos y valorados.

4.2 Relaciones entre estudiantes con discapacidad y estudiantes sin discapacidad

Fomentar relaciones positivas entre estudiantes con discapacidad y sus compañeros sin discapacidad es crucial para crear un ambiente de clase inclusivo. Estas relaciones fomentan la empatía, reducen el estigma y mejoran las habilidades sociales de todos los involucrados.



Las estrategias para fomentar relaciones inclusivas pueden incluir:

- **Actividades de aprendizaje colaborativo:** Diseñar proyectos y actividades grupales que requieran la colaboración entre estudiantes con y sin discapacidades.
- **Educación para la concientización sobre la discapacidad:** incorporar lecciones y debates sobre diversas discapacidades para aumentar la comprensión y la aceptación entre los estudiantes sin discapacidades.
- **Sistemas de compañeros:** Implementar sistemas de compañeros donde los estudiantes sin discapacidades ayuden y apoyen a sus compañeros con discapacidades durante las actividades escolares.
- **Modelos a seguir:** Fomentar el modelo a seguir destacando ejemplos de personas con discapacidades exitosas para inspirar y motivar a todos los estudiantes.

4.3 Relaciones entre profesores y padres

Una sólida colaboración entre docentes y padres es esencial para apoyar el crecimiento académico y personal de los estudiantes. La comunicación y la colaboración efectivas entre docentes y padres garantizan la coherencia en las expectativas y estrategias, lo que se traduce en mejores resultados para los estudiantes.

Estrategias para fortalecer las relaciones entre maestros y padres

- **Comunicación regular:** Mantener una comunicación regular a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas o conferencias de padres y maestros para mantener a los padres informados sobre el progreso de sus hijos y cualquier inquietud.
- **Política de puertas abiertas:** Adoptar una política de puertas abiertas para alentar a los padres a visitar la universidad y comunicarse con el personal académico o no académico siempre que tengan preguntas o inquietudes.



- **Toma de decisiones compartida:** involucrar a los padres en los procesos de toma de decisiones sobre la educación de sus hijos, como las reuniones del Programa de Educación Individualizado (IEP) para estudiantes con discapacidades.
- **Actividades extracurriculares:** Organizar actividades y eventos extracurriculares conjuntos para fomentar un sentido de comunidad y responsabilidad compartida por el éxito de los estudiantes.

4.4 Redes de apoyo entre iguales.

Las redes de apoyo entre iguales desempeñan un papel fundamental al brindar asistencia emocional y académica a los estudiantes. Estas redes pueden mejorar significativamente su autoestima, resiliencia y bienestar general.

Las estrategias para establecer redes de apoyo entre iguales eficaces pueden incluir:

- **Programas de tutoría:** Implementar programas de tutoría donde los estudiantes mayores sean mentores de los más jóvenes, ofreciéndoles orientación y apoyo.
- **Clubes y organizaciones estudiantiles:** Fomentar la formación de clubes y organizaciones centrados en diversos intereses, permitiendo a los estudiantes conectarse con compañeros con ideas afines.
- **Tutoría entre iguales:** Promover iniciativas de tutoría entre pares donde los estudiantes se ayuden entre sí con las tareas y los materiales de estudio, fomentando un entorno de aprendizaje colaborativo.
- **Equipos de resolución de conflictos:** capacitar a los estudiantes para que formen parte de equipos de resolución de conflictos, ayudando a mediar disputas y promover soluciones pacíficas dentro de la comunidad escolar.

Establecer relaciones positivas en todos los niveles —entre el personal académico y no académico, el alumnado, incluyendo a los alumnos con discapacidad y sus compañeros sin discapacidad, y entre los propios alumnos— es fundamental para crear



un entorno educativo de apoyo e inclusión. Al implementar estas estrategias, podemos fomentar un sentido de pertenencia, mejorar el rendimiento académico y promover el desarrollo integral de todo el alumnado.

5. Conflictos e informes

5.1 Técnicas de resolución de conflictos

Los conflictos son inevitables en cualquier comunidad, incluidas las instituciones educativas. Surgen debido a malentendidos, opiniones divergentes o choques de personalidad. Las técnicas eficaces de resolución de conflictos son esenciales para mantener un entorno de aprendizaje armonioso y productivo.

Las técnicas clave de resolución de conflictos pueden incluir:

1. Escucha activa:

- **Descripción:** Escuchar activamente implica prestar total atención al hablante, mostrar empatía y reflejar lo que se escucha para garantizar la comprensión.
- **Beneficios:** Ayuda a identificar la causa raíz del conflicto y promueve el entendimiento mutuo.

2. Mediación:

- **Descripción:** La mediación implica que un tercero neutral facilite una discusión entre las partes en conflicto para llegar a una solución mutuamente aceptable.
- **Beneficios:** Proporciona una plataforma estructurada para resolver conflictos y fomenta el compromiso.

3. Enfoque de resolución de problemas:

- **Descripción:** Esta técnica implica definir el problema, generar ideas para encontrar soluciones, evaluar opciones y seleccionar el mejor curso de acción.
- **Beneficios:** Permite a los participantes apropiarse del proceso de resolución y desarrollar soluciones prácticas.

4. Empatía y adopción de perspectivas:

- **Descripción:** Animar a las personas a ver las cosas desde la perspectiva de otra persona puede conducir a una mayor comprensión y empatía.



- **Beneficios:** Reduce la hostilidad y promueve la compasión, facilitando encontrar puntos comunes.

5. Compromiso y negociación:

- **Descripción:** Ambas partes acuerdan hacer concesiones para llegar a un punto medio.
- **Beneficios:** Asegura que ninguna de las partes se sienta completamente derrotada, fomentando la buena voluntad y la cooperación.

5.2 Denuncia de agresión/acoso

Reconocer las señales de agresión y acoso es el primer paso para abordar estos problemas eficazmente. La intervención temprana puede prevenir la escalada y minimizar el daño a las víctimas.

Los pasos para informar incidentes pueden incluir:

1. Identificar el incidente:

- Esté atento a señales de agresión o acoso, como daño físico, abuso verbal, aislamiento social o cambios en el comportamiento.

2. Documentar los detalles:

- Registre la fecha, hora, lugar y naturaleza del incidente, así como los nombres de las personas involucradas.

3. Informe a las autoridades competentes:

- Informe a los profesores, orientadores o al personal responsable de gestionar estos incidentes. En casos graves, contacte con la administración inmediatamente.

4. Hacer un seguimiento:

- Asegúrese de que el incidente denunciado se investigue y se aborde adecuadamente. Manténgase informado sobre el resultado y las medidas adoptadas.



5.3 Mecanismo/Comité de Reacción

Establecer un protocolo claro

Contar con un mecanismo o comité bien definido para reaccionar ante conflictos e incidentes de agresión o acoso es crucial para garantizar respuestas oportunas y eficaces.

Los componentes de un mecanismo eficaz incluyen:

1. Personal designado:

- Designar personal específico o un comité responsable de manejar conflictos e incidentes.

2. Procedimientos claros:

- Desarrollar procedimientos claros que describan los pasos para informar, investigar y responder a incidentes.

3. Confidencialidad:

- Garantizar la confidencialidad para proteger la privacidad de todas las partes involucradas, especialmente las víctimas.

4. Servicios de soporte:

- Proporcionar acceso a servicios de asesoramiento y apoyo a las víctimas y a las personas implicadas en conflictos.

5. Documentación:

- Mantener registros detallados de todos los incidentes reportados, investigaciones y acciones tomadas.

5.4 Incorporación de temas antibullying

La incorporación de temas contra el acoso escolar en el plan de estudios y las rutinas diarias refuerza la importancia de la amabilidad, el respeto y la inclusión.

Estrategias para la integración

1. Desarrollo curricular:

- Incluir lecciones y debates sobre el acoso escolar, la empatía y la resolución de conflictos en el plan de estudios.



2. Actividades:

- Organizar ejercicios de juego de roles, debates grupales y proyectos creativos centrados en temas contra el acoso escolar.

3. Oradores invitados:

- Invite a expertos o personas con experiencias vividas para hablar sobre el impacto del acoso escolar y las estrategias para su prevención.

4. Eventos Universitarios:

- Organizar asambleas, talleres y campañas de concientización para crear conciencia sobre el acoso escolar y promover un clima escolar positivo.

5. Participación de estudiantes y personal:

- Capacitar a los estudiantes y al personal para que se conviertan en defensores del cambio participando en comités o clubes contra el acoso escolar.

Abordar los conflictos y los incidentes de agresión o acoso escolar requiere un enfoque integral que incluya técnicas eficaces de resolución de conflictos, mecanismos claros de denuncia y la integración proactiva de temas antiacoso. Al implementar estas estrategias, podemos crear un entorno de aprendizaje más seguro, inclusivo y de apoyo para todo el alumnado.



6. Desarrollo profesional del personal universitario

6.1 Capacitación sobre cómo reconocer y responder al acoso y la agresión

Esta sección tiene como objetivo proporcionar al personal universitario los conocimientos y las habilidades necesarias para reconocer y responder eficazmente a los incidentes de acoso escolar. Al comprender la dinámica del acoso, el personal puede crear un entorno más seguro e inclusivo para los estudiantes.

Sugerimos el siguiente **marco para realizar capacitación sobre microcredenciales para el personal sobre el reconocimiento y la respuesta al acoso y la agresión:**

Objetivos:

- Definir el acoso y sus diferentes formas.
- Identificar señales de acoso en diferentes contextos (por ejemplo, físico, verbal, social, cibernético).
- Comprender el impacto del acoso en los individuos y la comunidad universitaria.
- Desarrollar estrategias para la intervención inmediata al presenciar o ser informado sobre el acoso.
- Aprenda cómo apoyar a las víctimas y abordar a los perpetradores de manera adecuada.

Posible contenido:

1. Definición y tipos de bullying:

- físico;
- verbal;
- social;
- Acoso cibernético;
- Desequilibrio de poder y repetición como características clave.

2. Señales de acoso:

- Cambios en el comportamiento, rendimiento académico o asistencia;
- Angustia emocional, ansiedad o depresión;
- Lesiones físicas o marcas inexplicables;
- Evitar determinadas zonas o personas.



3. El impacto del bullying:

- Efectos a corto plazo sobre la salud mental y el bienestar;
- Consecuencias a largo plazo como baja autoestima y aislamiento social;
- Impacto en el clima escolar general.

4. Estrategias de respuesta inmediata:

- Separar a las partes involucradas;
- Garantizar la seguridad y brindar apoyo emocional;
- Informar del incidente a las autoridades correspondientes.

5. Apoyo a las víctimas y atención a los perpetradores:

- Proporcionar asesoramiento y recursos a las víctimas;
- Implementar medidas disciplinarias para los perpetradores considerando enfoques de justicia restaurativa.

6.2 Crecimiento profesional continuo

El desarrollo profesional continuo es esencial para que el personal universitario se mantenga al día con las tendencias, la investigación y las mejores prácticas en educación y apoyo estudiantil. Esta sección describe las oportunidades y los métodos para el desarrollo continuo.

Objetivos:

- Fomentar la participación en talleres, seminarios y conferencias relacionados con la educación y el bienestar estudiantil.
- Promover la participación en cursos y certificaciones en línea.
- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los miembros del personal.
- Apoyar los objetivos de avance profesional individual.

1. Las oportunidades de desarrollo profesional pueden incluir:

- Talleres y seminarios sobre temas como gestión del aula, diversidad e inclusión y concientización sobre la salud mental.
- Congresos y simposios centrados en la innovación educativa y los servicios de apoyo al estudiante.

- Cursos en línea y certificaciones de instituciones de prestigio.

2. Colaboración y networking:

- Alentar al personal a unirse a organizaciones y redes profesionales.
- Facilitar programas de tutoría y coaching entre pares dentro de la universidad.
- Organizar reuniones y foros periódicos para compartir conocimientos.

3. Avance profesional:

- Proporcionar orientación sobre el establecimiento de metas personales y profesionales.
- Ofreciendo apoyo para realizar estudios superiores o formación especializada.
- Reconocer y recompensar los logros a través de premios y promociones.

6.3 Plan de intervención de muestra

Un plan de intervención eficaz es crucial para abordar los incidentes de acoso escolar de forma rápida e integral. Esta sección ofrece un plan de ejemplo que las universidades pueden adaptar a sus necesidades específicas.

Objetivos:

- Describir un enfoque estructurado para manejar los informes de acoso.
- Garantizar la coherencia y la imparcialidad en la respuesta a los incidentes.
- Proporcionar pautas claras para la documentación y el seguimiento.

El plan de intervención universitaria puede incluir:

1. Procedimiento de informe:

- Establecer múltiples canales para denunciar el acoso (por ejemplo, formularios en línea, personal designado).
- Garantizar la confidencialidad y protección de los periodistas.

2. Evaluación inicial:

- Recopilación de información detallada sobre el incidente.
- Evaluar la gravedad y urgencia de la situación.

3. **Acción inmediata:**

- Separar a las partes involucradas si es necesario.
- Brindar apoyo inmediato a la víctima.
- Informar a las partes interesadas pertinentes (por ejemplo, padres, autoridades legales).

4. **Investigación:**

- Realizar investigaciones exhaustivas involucrando a todas las partes.
- Documentar hallazgos y evidencias.

5. **Estrategias de intervención:**

- Implementar medidas disciplinarias para los perpetradores.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a las víctimas.
- Facilitar procesos de mediación y justicia restaurativa.

6. **Seguimiento y Monitoreo:**

- Mantener contacto regular con las víctimas y los perpetradores.
- Revisar y actualizar los planes de intervención según sea necesario.
- Mantener registros para futuras referencias y análisis.

6.4 Mejores prácticas de reacción

6.4.1. España: Fomento de la *convivencia*

1. El método TEI (Tutoría entre iguales)

- **La práctica:** Un programa de prevención de la violencia mediante tutoría entre pares, en el que los estudiantes mayores son asignados formalmente como "tutores" de estudiantes más jóvenes para garantizar la integración y prevenir la "alteridad".
- **Referencia:** Desarrollado por Andrés González Bellido. Aunque originalmente estaba destinado a escuelas, se está adaptando para la educación superior a través de la **Universidad de Barcelona**.
- **Enlace:** [Sitio oficial del programa TEI](#)



2. Marcos de aprendizaje-servicio (ApS)

- **La práctica:** Integrar la responsabilidad social en el currículo. Al trabajar con grupos marginados, los estudiantes desarrollan la empatía necesaria para prevenir el acoso escolar dentro de sus propios grupos de iguales.
- **Referencia:** Red Española de Aprendizaje-Servicio (REDAPS).
- **Enlace:** Red Española de Aprendizaje-Servicio

3. Acciones Educativas Exitosas (AEEs) - Tertulias Dialécticas

- **La práctica:** utilizar el diálogo igualitario para discutir “temas candentes” relacionados con la exclusión social, garantizando que la “ley del más fuerte” sea reemplazada por el “poder del argumento”.
- **Referencia:** Basado en el **proyecto INCLUD-ED**, único proyecto de Ciencias Socioeconómicas y Humanidades incluido en la lista de 10 casos de éxito de la Comisión Europea.
- **Enlace:** Comunidad de Investigación sobre Excelencia para Todos (CREA)

4. Protocolos de lenguaje inclusivo y diversidad

- **La práctica:** Formalizar guías que prevengan las microagresiones contra personas LGBTQ+ y grupos minoritarios, que a menudo son precursoras del acoso escolar.
- **Referencia:** Protocolos de la Unidad de Diversidad de la **Universidad Complutense de Madrid (UCM)**.
- **Enlace:** Diversidad e Inclusión UCM

6.4.2. Portugal: Apoyo holístico y relacional

1. Observatorios de Bienestar Estudiantil

- **La práctica:** Monitoreo basado en datos de la salud mental y la integración social de los estudiantes para identificar a las víctimas "invisibles" del acoso escolar.
- **Referencia:** El **Observatorio de Vida Estudiantil (OVE)** de la Universidad de Coímbra.
- **Enlace:** Universidad de Coímbra - OVE



2. Equipos multidisciplinares de estudiantes en riesgo

- **La Práctica:** Utilizar el sistema de “tutorías” no sólo para calificaciones, sino para mediación social.
- **Referencia:** La **Agencia Nacional Erasmus+** de Portugal destaca a menudo las directrices de «Educación Superior Segura e Inclusiva» (SAIHE) utilizadas por las escuelas politécnicas portuguesas.
- **Enlace:** Dirección General de Educación Superior (DGES) - Apoyo al Estudiante

6.4.3. Bulgaria: Reforma estructural y seguridad digital

1. Iniciativas de ciudadanía digital y ciberseguridad

- **La práctica:** Capacitar al personal para moderar los espacios digitales afiliados a la universidad (grupos de Telegram/WhatsApp) donde ocurre el acoso moderno.
- **Referencia:** El **Centro Búlgaro para una Internet más Segura**, que colabora con universidades en iniciativas "Safe Lab".
- **Enlace:** Safenet Bulgaria

2. Defensor del Pueblo de Ética Institucional

- **La Práctica:** Un tercero neutral para mediar conflictos entre estudiantes o entre personal y estudiantes, garantizando una justicia "inclusiva".
- **Referencia:** El **Código de Ética** de la **Universidad de Sofía "San Clemente de Ohrid"** y el papel del Comité de Ética.
- **Enlace:** Comité de Ética de la Universidad de Sofía

6.4.4. Grecia: Comunidad y diálogo democrático

1. Círculos de Justicia Restaurativa

- **La práctica:** pasar de “castigar al agresor” a “reparar el daño” a través del diálogo facilitado.
- **Referencia:** El **Foro Europeo de Justicia Restaurativa**, que tiene socios de implementación activos en Grecia, como el **Centro de Justicia Restaurativa y Mediación**.



- **Enlace:** Justicia restaurativa en Grecia

2. Sensibilidad e integración intercultural

- **La práctica:** Utilizar “Mapas Interculturales” en el aula para validar los diversos orígenes del estudiantado, reduciendo la agresión xenófoba.
- **Referencia:** La **Universidad del Peloponeso** y su enfoque en la “Educación Inclusiva” a través del portal **HEAL-Link**.
- **Enlace:** Universidad del Peloponeso - Relaciones Internacionales e Inclusión



Referencias

- Ali, M. N., Aryuni, M., Nur, Y., Fadhilah, Khairil, M., Razman, M. R., Emrizal, & Zakaria, S. Z. S. (2019). Empirical Analysis on Coping Strategy and Psychological Impact of Bullying Victim at University. *ARPN Journal of Engineering and Applied Sciences*, 14(5). <https://doi.org/10.36478/IEASCI.2019.1628.1635>
- Allen, C. W., Diamond-Myrsten, S., & Rollins, L. K. (2018). University absenteeism in student and adolescents. *American Family Physician*, 98(12).
- Amin, Y., & Haswita, H. (2024). Identifying Bullying and Its Relationship with Mental Health Problem Among Adolescents: A Scoping Review. *Indonesian Journal of Global Health Research*, 6(1). <https://doi.org/10.37287/ijghr.v6i1.2610>
- Austin, S. B., Gordon, A. R., Ziyadeh, N. J., Charlton, B. M., Katz-Wise, S. L., & Samnaliev, M. (2017). Stigma and Health-Related Quality of Life in Sexual Minorities. *American Journal of Preventive Medicine*, 53(4). <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2017.05.007>
- Ayu, P. E. S. (2020). The Roles of Parent and Teacher on Student Attitude Development to Avoid Bullying Behavior in Early Childhood. *Yavana Bhasha : Journal of English Language Education*, 1(1). <https://doi.org/10.25078/yb.v1i1.1374>
- Baker, D. J., & Britton, T. (2024). HATE CRIMES AND BLACK COLLEGE STUDENT ENROLLMENT. *Education Finance and Policy*, 19(2). <https://doi.org/10.1162/edfp.a.00400>
- Balderston, S. (2013). Victimized again? Intersectionality and injustice in disabled women's lives after hate crime and rape. *Advances in Gender Research*, 18(PARTA). [https://doi.org/10.1108/S1529-2126\(2013\)000018A005](https://doi.org/10.1108/S1529-2126(2013)000018A005)
- Bettencourt, A. F., Clary, L. K., Ialongo, N., & Musci, R. J. (2023). Long-term consequences of bullying involvement in first grade. *Journal of University Psychology*, 97. <https://doi.org/10.1016/j.jsp.2023.01.004>
- Blood, G. W., & Blood, I. M. (2016). Long-term Consequences of Childhood Bullying in Adults who Stutter: Social Anxiety, Fear of Negative Evaluation, Self-esteem, and Satisfaction with Life. *Journal of Fluency Disorders*, 50. <https://doi.org/10.1016/j.jfludis.2016.10.002>
- Blood, G. W., Blood, I. M., Michael Tramontana, G., Sylvia, A. J., Boyle, M. P., & Motzko, G. R. (2011). Self-reported experience of bullying of students who stutter: Relations with life.



- satisfaction, life orientation, and self-esteem. *Perceptual and Motor Skills*, 113(2).
<https://doi.org/10.2466/07.10.15.17.PMS.113.5.353-364>
- Chen, Y. Y., & Huang, J. H. (2015). Precollege and in-college bullying experiences and health-related quality of life among college students. *Pediatrics*, 135(1).
<https://doi.org/10.1542/peds.2014-1798>
- Chowdhury, F. (2020). Bullying of Students in Academic Institutions: A Qualitative Study. *Educational Process: International Journal*, 9(2).
<https://doi.org/10.22521/edupij.2020.92.4>
- Crookston, B. T., Merrill, R. M., Hedges, S., Lister, C., West, J. H., & Hall, P. C. (2014). Victimization of Peruvian adolescents and health risk behaviors: Young lives cohort. *BMC Public Health*, 14(1). <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-85>
- Downey, J. P., & Stage, F. K. (1999). Hate crimes and violence on college and university campuses. *Journal of College Student Development*, 40(1).
- Drydakis, N. (2014). Bullying at university and labour market outcomes. *International Journal of Manpower*, 35(8). <https://doi.org/10.1108/IJM-08-2012-0122>
- Erentzen, C., & Schuller, R. A. (2024). Prototypes of Hate and Expectations of the Model Victim. *Journal of Interpersonal Violence*, 39(13-14).
<https://doi.org/10.1177/08862605241229720>
- Faraz Ali, S., & Khan, A. (2022). ASSOCIATION BETWEEN BULLYING OR PEER VICTIMIZATION AND PSYCHOPATHOLOGY SYMPTOMS AMONG ADOLESCENTS. *Cultural Communication and Socialization Journal*, 3(2). <https://doi.org/10.26480/ccsj.02.2022.31.33>
- Gattario, K. H., Lindwall, M., & Frisé, A. (2020). Life after childhood bullying: Body image development and disordered eating in adulthood. *International Journal of Behavioral Development*, 44(3). <https://doi.org/10.1177/0165025419877971>
- Gies, L., Gogoi, M., Bayliss, C. D., Pareek, M., Webb, A., Chakraborti, N., & Wertans, E. (2023). Hate Crime during the COVID-19 Pandemic: A Qualitative Study of the Experiences of an Ethnically Diverse University Student Population. *COVID*, 3(2).
<https://doi.org/10.3390/covid3020010>
- Gorman, E., Harmon, C., Mendolia, S., Staneva, A., & Walker, I. (2021). Adolescent University Bullying Victimization and Later Life Outcomes. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 83(4). <https://doi.org/10.1111/obes.12432>
- Hahlweg, K., & Schulz, W. (2020). Prediction of Bullying and Victimization: Results of a 10-Year Follow-Up Study Based on Data from Mothers, Fathers, and Adolescents. *KINDHEIT UND ENTWICKLUNG*, 29(2).



- Hasnat, I. I., & Fakir, A. M. S. (2023). Condemned in childhood: bully victimization and labour market outcomes. *Applied Economics Letters*, 30(1). <https://doi.org/10.1080/13504851.2021.1971617>
- Hill, C., & Kearn, H. (2011). Crossing the Line: Sexual Harassment at University. *American Association of University Women*.
- Horton, P. (2019). University bullying and bare life: Challenging the state of exception. *Educational Philosophy and Theory*, 51(14). <https://doi.org/10.1080/00131857.2018.1557043>
- Hsieh, M. (2022). A preliminary study of bullying on University of Nursing in Taiwan. *European Journal of Public Health*, 32(Supplement_3). <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckac131.428>
- Jiang, C., & Shi, J. (2024). The Long Arm of Childhood Bullying Victimization: Associations with Social Isolation, Gender Differences and Depression in Later Life. *Journal of Interpersonal Violence*, 39(13–14). <https://doi.org/10.1177/08862605241227980>
- Kayali, L., & Walters, M. A. (2021). Responding to hate incidents on university campuses: benefits and barriers to establishing a restorative justice programme. *Contemporary Justice Review: Issues in Criminal, Social, and Restorative Justice*, 24(1). <https://doi.org/10.1080/10282580.2020.1762492>
- Klomek, A. B., Sourander, A., & Elonheimo, H. (2015). Bullying by peers in childhood and effects on psychopathology, suicidality, and criminality in adulthood. In *The Lancet Psychiatry* (Vol. 2, Issue 10). [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(15\)00223-0](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(15)00223-0)
- Marlowe, C., Ang, H. B. (Andy), & Akhtaruzzaman, A. (2021). The Long-Term Effects of Workplace Bullying on Health, Wellbeing, and on the Professional and Personal Lives of Bully-victims. *New Zealand Journal of Employment Relations*, 46(2). <https://doi.org/10.24135/nzjer.v46i2.65>
- McElearney, A., Roosmale-Cocq, S., Scott, J., & Stephenson, P. (2008). Exploring the anti-bullying role of a befriending peer support programme: A case study within the primary university setting in Northern Ireland. *Child Care in Practice*, 14(2). <https://doi.org/10.1080/13575270701868694>
- Mellgren, C. (2016). University students' support to penalty enhancement for hate crime. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 17(2). <https://doi.org/10.1080/14043858.2016.1260328>
- Meyers, A. (2018). Bullying Scars: The Impact on Adult Life and Relationships. *Journal of Baccalaureate Social Work*, 23(1). <https://doi.org/10.18084/1084-7219.23.1.59>
- Mukherjee, S., Clouston, S., Bromet, E., Leibowitz, G. S., Scott, S. B., Bernard, K., Kotov, R., & Luft, B. (2020). Past Experiences of Getting Bullied and Assaulted and Posttraumatic Stress Disorder (PTSD) after a Severe Traumatic Event in Adulthood: A Study of World Trade



- Center (WTC) Responders. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 29(2).
<https://doi.org/10.1080/10926771.2018.1555873>
- Ngo, A. T., Nguyen, L. H., Dang, A. K., Hoang, M. T., Nguyen, T. H. T., Vu, G. T., Do, H. T., Tran, B. X., Latkin, C. A., Ho, R. C. M., & Ho, C. S. H. (2021). Bullying experience in urban adolescents: Prevalence and correlations with health-related quality of life and psychological issues. *PLoS ONE*, 16(6 June). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0252459>
- Pabian, S., Dehue, F., Völlink, T., & Vandebosch, H. (2022). Exploring the perceived negative and positive long-term impact of adolescent bullying victimization: A cross-national investigation. *Aggressive Behavior*, 48(2). <https://doi.org/10.1002/ab.22006>
- Park, H., Son, H., Jang, H., & Kim, J. (2024). Chronic bullying victimization and life satisfaction among student from multicultural families in South Korea: Heterogeneity by immigrant mothers' country of origin. *Child Abuse and Neglect*, 151. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2024.106718>
- Pearce, J. B., & Thompson, A. E. (1998). Practical approaches to reduce the impact of bullying. In *Archives of Disease in Childhood* (Vol. 79, Issue 6). <https://doi.org/10.1136/ad.79.6.528>
- Perry, B. (2011). Identity and Hate Crime on Canadian Campuses. *Race and Justice*, 1(4). <https://doi.org/10.1177/2153368711429304>
- Rahmawati, S. W. (2020). The role of the university climate to moderate an agreeableness personality trait on bullies. *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 12(5).
- Raselekoane, N. R., Mudau, T. J., & Tsorai, P. P. (2019). GENDER DIFFERENCES IN CYBER-BULLYING AMONG FIRST-YEAR UNIVERSITY OF VENDA STUDENTS. *Gender & Behaviour*, 17(3).
- Rivara, F., & le Menestrel, S. (2016). Preventing bullying through science, policy, and practice. In *Preventing Bullying Through Science, Policy, and Practice*. <https://doi.org/10.17226/23482>
- Sánchez Romero, C. (2025). The Bystander's Role in Cyberbullying Prevention: Immersive Learning through Gamification and the Metaverse. *Trends Comput Sci Inf Technol*. 2025; 10(2):043-046. Available from: 10.17352/tcsit.000096
- Sánchez Romero, C. (2024). Cyberbullying in the Classroom. Material prepared for the INCIBE-UNED CyberAcademy course. Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License (CC BY-NC-SA 4.0).
- Sánchez Romero, C. (2025). Inclusive and Digital Literacy: Promoting inclusion in education through technological resources in socio-educational contexts. In Cacheiro González, M. L., Sánchez Romero, C., & González Lorenzo, J. M. (2025). Educating with didactic-technological resources. UNED Publishing.



- Sidiropoulou, K., Drydakakis, N., Harvey, B., & Paraskevopoulou, A. (2020). Family support, university-age, and workplace bullying for LGB people. *International Journal of Manpower*, 41(6). <https://doi.org/10.1108/IJM-03-2019-0152>
- Stotzer, R. L. (2010). Sexual orientation-based hate crimes on campus: The impact of policy on reporting rates. *Sexuality Research and Social Policy*, 7(3). <https://doi.org/10.1007/s13178-010-0014-1>
- Stuart, J., & Jose, P. E. (2014). Is bullying bad for your health? The consequences of bullying perpetration and victimization in childhood on health behaviors in adulthood. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 6(3). <https://doi.org/10.1108/JACPR-01-2014-0003>
- Takizawa, R., Maughan, B., & Arseneault, L. (2014). Adult health outcomes of childhood bullying victimization: Evidence from a five-decade longitudinal British birth cohort. *American Journal of Psychiatry*, 171(7). <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2014.13101401>
- Tambunan, S. (2021). STRATEGIES TO OVERCOME TRAUMA IN VICTIMS OF BULLYING THROUGH EXISTENTIAL COUNSELING. *Journal of the Pulpit: Muslim Intellectual Media and Spiritual Guidance*, 7(2). <https://doi.org/10.47435/mimbar.v7i1.783>
- Ttofi, M. M., Bowes, L., Farrington, D. P., & Lösel, F. (2014). Protective Factors Interrupting the Continuity from University Bullying to Later Internalizing and Externalizing Problems: A Systematic Review of Prospective Longitudinal Studies. *Journal of University Violence*, 13(1). <https://doi.org/10.1080/15388220.2013.857345>
- Ttofi, M. M., Farrington, D. P., & Lösel, F. (2012). University bullying as a predictor of violence later in life: A systematic review and meta-analysis of prospective longitudinal studies. In *Aggression and Violent Behavior* (Vol. 17, Issue 5). <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.05.002>
- Ttofi, M. M., Farrington, D. P., Lösel, F., Crago, R. v., & Theodorakis, N. (2016). University bullying and drug use later in life: A meta-analytic investigation. *University Psychology Quarterly*, 31(1). <https://doi.org/10.1037/spq0000120>
- Universities UK. (2016). Report of the Universities UK Taskforce examining violence against women, harassment and hate crime affecting university students. *Universities UK*.
- Wertans, E., & Chakraborti, N. (2024). To deny or dismantle? Responding to victims of targeted hostility in higher education. *International Review of Victimology*, 30(2). <https://doi.org/10.1177/02697580231220389>
- Wessler, S., & Moss, M. (2001). Hate crimes on campus: the problem and efforts to confront it. *Bureau of Justice Assistance Monograph*.



- Whiteley, H., & Edwards, R. T. (2022). The long life-time shadow of bullying: cost-effectiveness of KiVa to reduce bullying in primary universities. *International Journal of Population Data Science*, 7(2). <https://doi.org/10.23889/ijpds.v7i2.1745>
- Widiyanto, A., Atmojo, J. T., & Handayani, R. T. (2018). KIVA Program for Trauma Healing due to Cyber-bullying among Students. *Journal of Health Promotion and Behaviour*, 3(4). <https://doi.org/10.26911/thejhp.2018.03.04.06>
- Winding, T. N., Skouenborg, L. A., Mortensen, V. L., & Andersen, J. H. (2020). Is bullying in adolescence associated with the development of depressive symptoms in adulthood? A longitudinal cohort study. *BMC Psychology*, 8(1). <https://doi.org/10.1186/s40359-020-00491-5>
- Woo, B., Pitner, R., & Wilson, B. (2022). White College Students' Racial Prejudice and Perceptions of Racial Hate Crime. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(23–24). <https://doi.org/10.1177/08862605211062987>